- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:30 horas.
- 10. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 22 de mayo de 2012. Secretario General, (PD R de 26 de julio de 2011, DOE N.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Equipamiento por lotes con destino al CEIP nuevo (6+12 uds.) en la Barriada de Llera de Badajoz. Lote n.º 1: mobiliario general, comedor y pupitres; lote n.º 2: material deportivo y parque infantil; lote n.º 3: material didáctico y lote n.º 4: cocina - oficio". Expte.: ESUM1201001. (2012060861)

Advertido error en el texto de la Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Equipamiento por lotes con destino al CEIP nuevo (6+12 uds.) en la Barriada de Llera de Badajoz. Lote n.º 1: mobiliario general, comedor y pupitres; lote n.º 2: material deportivo y parque infantil; lote n.º 3: material didáctico y lote n.º 4: cocina - oficio". Expte.: ESUM1201001, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 93, de 16 de mayo, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 10041, en el título del anuncio y en el párrafo 2.b:

Donde dice:

"Equipamiento por lotes con destino al CEIP nuevo (6+12 uds.) en la Barriada de Llera de Badajoz. Lote n.º 1: mobiliario general, comedor y pupitres; lote n.º 2: material deportivo y parque infantil; lote n.º 3: material didáctico y lote n.º 4: cocina-oficio".

Debe decir:

"Equipamiento por lotes con destino al CEIP Nuevo (6+12 uds.) en la Barriada de Llera de Badajoz. Lote n.º 1: mobiliario general, comedor y pupitres; lote n.º 2: material didáctico; lote n.º 3: material deportivo y parque infantil y lote n.º 4: cocina-oficio".

Por lo tanto para los lotes n.º 2: Material Didáctico y n.º 3: Material Deportivo y Parque Infantil se da un nuevo plazo para la presentación de ofertas: Con anterioridad a las 14 horas del decimosexto día natural, contado desde el de la publicación de la presente corrección de errores en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o dónde pueden obtenerse los pliegos: con los cambios en los lotes:

https://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 29 de mayo de 2012. El Jefe de Servicio de Equipamientos, FRANCISCO M. GUTIÉRREZ CLEMENTE.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 16 de mayo de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2012081640)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de los mismos en la sede del Instituto de Consumo de Cáceres, sita en avda. Virgen de Guadalupe, n.º 18, entreplanta, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los plazos legalmente previstos en cada uno de ellos.

Cáceres, a 16 de mayo de 2012. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

ANEXO

- Expediente: C-185/2010.Acto a notificar: Resolución.
- Interesado: Carlos Javier Avis Loro.
- Último domicilio conocido: C/ Cardenal Cervantes de Gaete, 7-A (10200-Trujillo).
- Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.
- Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo.
- Expediente: C-016/2012.
- Acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos.